



Institucionalidad de género, agenda y valoraciones feministas en Centroamérica

ANDREA IVANNA GIGENA

CONICET-Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Resumen

Con este artículo me propongo analizar, en perspectiva comparada, las valoraciones actuales de las mujeres feministas de Panamá, Costa Rica y El Salvador sobre la institucionalización de los asuntos de género en el Estado y respecto a la agenda feminista (retrocesos y estancamientos en los logros alcanzados durante las últimas dos décadas).

El análisis se fundamenta en material documental (informes técnicos, información institucional y bibliográfica) y entrevistas en profundidad realizadas en los tres países mencionados durante los meses de febrero y marzo del 2017.

En un contexto donde los derechos de las mujeres y la población LGBTIQ están amenazados, intento poner en evidencia los aportes centroamericanos al acervo de saberes y prácticas feministas de toda Latinoamérica.

Palabras clave: Feminismo latinoamericano, feminismo centroamericano, institucionalización de los asuntos de género, mecanismo nacional de las mujeres, agenda de género.

Abstract

This article addresses current feminist appraisals in Panama, Costa Rica and El Salvador from a comparative perspective. The focus is set on two main topics: the institutionalization of gender issues and the feminist agenda (particularly considering the political challenges faced during the last two decades).

* Fecha de recepción: 1 de diciembre de 2018. Fecha de aprobación: 18 de febrero de 2019.

Several sources of information were considered in this analysis: documentary material (technical reports, institutional information and available literature), along with in-depth interviews conducted in the mentioned countries between February and March 2017.

The intention of this work is to highlight the significant but often little-recognized contribution of the Central American region to feminist knowledge and practices throughout Latin America. This remains significant in a context where women and LGBTIQ rights are threatened.

Keywords: Latin american feminism, central american feminism, institutionalization of gender issues, women's machineries, gender agendas.

Introducción

A principios del 2017, como parte de una estancia de investigación en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá,¹ bajo la dirección de la Profa. Urania Ungo Montenegro, tuve la oportunidad de entrevistar a varias referentes del Movimiento de Mujeres y Feministas de Panamá, Costa Rica y El Salvador.

Durante el trabajo me resultó llamativo cómo, de modo recurrente, muchas de estas mujeres mencionaban la importancia que había tenido en su formación, acción y toma de conciencia, el feminismo de México y de Sudamérica. Con esto hacían referencia al feminismo que tomó forma en la década de los 70, con la organización de grupos de mujeres en varios países de la región y que, desde los 80, se internacionalizó con

la realización periódica de los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLAC en adelante).

Asimismo, salvo algunas costarricenses, destacaron que el feminismo subregional se había constituido tardíamente. La razón de esto fue la inestabilidad política en casi todos los países (dictaduras y guerras) durante las décadas de los 70, 80 y parte de los 90. Esto mantuvo a algunas mujeres combatiendo y a otras sosteniendo sus hogares mientras sus familiares combatían o estaban en el exilio. Además, como sabemos, al interior de los movimientos políticos de izquierda, las demandas feministas fueron primero subvaloradas y, luego, consideradas una amenaza para la unidad de la lucha por la emancipación.²

¹ La investigación «Ciudadanía y género en el feminismo latinoamericano: estudio comparado de Argentina y Panamá» la desarrollé en el marco del «Programa de Becas en el Exterior para Jóvenes Investigadores» del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina, de enero a marzo del 2017. Las reflexiones aquí presentadas constituyen una parte de esta investigación.

² Urania Ungo Montenegro, «Mujeres y Política en Centroamérica: un proceso de transformación de lo político» en *Participación Política de las Mujeres en América Latina* (Comp.) María del Carmen Feijóo (Buenos Aires: Sudamericana, 2008), 101-186. María Candelaria Navas, *Sufragismo y Feminismo. Visibilizando el protagonismo de las mujeres salvadoreñas* (San Salvador: IMU y Universidad de El Salvador, 2012).

Sin embargo, la participación como combatientes en misiones o delegaciones políticas en el exterior; los exilios y algunas instancias de formación de posgrado fuera de sus países o la desobediencia a las órdenes de las cúpulas de sus grupos políticos, permitieron a muchas mujeres conocer las diferentes manifestaciones del feminismo e identificarse con ello, particularmente en la década de los 90, tras las firmas de Acuerdos de Paz y la transición a las democracias.

Así, la primera presencia importante de centroamericanas en los EFLAC se dio en Taxco (México), en 1987. Muchas de ellas eran guerrilleras que estaban exiliadas o que habían viajado clandestinas, en algunos casos, desafiando las órdenes y afrontando las sanciones impuestas por sus movimientos de pertenencia.

La organización no estaba afiliada al Partido Comunista (PC). Personalmente, yo era miembro del Comité Central del PC. Es muy fácil contarlo ahora [ríe], pero es tremendo lo que pasó y eso es como la historia triste de la organización porque la verdad que, nos quitaron los carnets, nos quitaron la militancia, pero nosotras seguimos pensando muchas cosas en la cuales estamos convencidas de que a nivel utópico tenemos que construir algo nuevo que no sea un capitalismo como el que estamos viviendo. Y somos anti-neoliberales, somos anti-patriarcales y en ese sentido, decirnos en ese momento que éramos feministas era

ser sancionadas [...] Dijimos que íbamos a ir al Encuentro Feminista de Taxco y nos sancionaron. Entonces no pudimos ir, porque nos sancionaron.³

Luego, en los 90 comienzan a establecerse las redes regionales en torno a temas comunes de interés. El hito que casi todas las feministas consideran fundamental fue la «osadía» que algunas centroamericanas tuvieron en el EFLAC de 1990, en San Bernardo (Argentina), de proponerse como organizadoras del siguiente encuentro, que debía realizarse «en algún país de Centroamérica». Este proceso significará para muchas mujeres una toma de conciencia real de las desigualdades de género.

El género en la guerra ni estaba. A mitad de la guerra, que se produce la III Conferencia en Nairobi hubo algunas guerrillas que fueron y volvieron con la cabeza cambiada. Después vino el de San Bernardo [Argentina], el EFLAC, pero eso fue poquito a poco por esos encuentros internacionales. De modo que con los Acuerdos de Paz tuvimos la posibilidad de leerlos con enfoque de género y vimos que ahí no existíamos.⁴

La organización de aquel EFLAC, que tuvo lugar en Costa del Sol (El Salvador) en 1993, apenas un año después de la firma de los Acuerdos de Paz, supuso la realización de diversos encuentros nacionales en

³ HA (Alianza de Mujeres Costarricenses), *Entrevista personal* (febrero de 2017), Costa Rica.

⁴ CD, *Entrevista personal* (marzo de 2017), El Salvador.

los diferentes países de Centroamérica y un encuentro subregional en Montelimar (Nicaragua), al que asistieron alrededor de 500 mujeres. En Montelimar se sellaron los lazos regionales que habían comenzado a tejerse con el autoreconocimiento en las instancias de reunión locales. Así «... por primera vez, la organización de un Encuentro era asumida no por feministas de un país sino de una región».⁵

Conocer estas genealogías y los modos de circulación de saberes y prácticas feministas es, sin duda, significativo. Muchas mujeres vienen trabajando en la reconstrucción de esa memoria feminista subregional. Sin embargo, por aquella mención inicial a la que hice referencia, relativa a la influencia de los feminismos de México y Sudamérica, me parece importante invertir el sentido de la mirada, descentrarla. De este modo, quedarán en evidencia los aportes singulares y significativos que las centroamericanas han hecho al acervo de saberes y prácticas feministas de toda la región; aunque, lamentablemente, son muy poco (re)conocidos en Suramérica.

Temas como la violencia contra las mujeres; la autonomía política; el avance de fuerzas conservadoras (en alianza, según el caso, con la izquierda, el progresismo y la derecha) en detrimento de los derechos de las mujeres y de la colectividad LGBTIQ y la «captura» de la democracia por grupos paraestatales han tenido a los países centroamericanos como «laboratorios de experimentación». En ellos, podemos encontrar las nuevas formas de violencia y sujeción

capitalista-colonial-patriarcal y, además, las huellas de la resistencia feminista.

En esta línea, resulta importante observar cómo las feministas centroamericanas pensaron y piensan las relaciones con el Estado. Sobre esto voy a centrarme en este artículo, en virtud de una concurrencia significativa que se dio en Centroamérica (menos en el caso costarricense), donde el proceso de constitución del movimiento feminista y la institucionalización de los asuntos de género en el Estado se dieron en los años 90, simultánea y articuladamente.

Así, a diferencia de los *clivajes* de discusión feminista que se sucedían en el resto de Latinoamérica en ese momento entre «autónomas» e «institucionalistas»; en esta subregión, la promulgación de medidas de acción afirmativas, de ampliación y protección de derechos para las mujeres y la creación de mecanismos institucionales para promover la igualdad de género —los Mecanismos Nacionales de las Mujeres (en adelante MNM)— son considerados una conquista de las mujeres y no necesariamente sólo una «aceptación» o «adaptación» de una agenda externa al Movimiento de Mujeres y Feministas. Aún en el caso de Costa Rica, donde el feminismo llevaba algunas décadas de consolidación, cuando los asuntos de género se institucionalizaron, las organizaciones feministas tuvieron una participación determinante en el proceso. Veamos, entonces, las características más relevantes de esta singular concurrencia, sus intersecciones, tensiones y resultados.

⁵ Urania Ungo Montenegro, *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina* (Panamá: Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, 2000), 123.

1. La institucionalización de los asuntos de género

Por «institucionalización» de los asuntos de género remito tanto la constitución de organismos gubernamentales, específicamente los orientados a promover derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades, también

los dedicados a promulgar medidas legislativas de acción afirmativa para ampliar y garantizar la participación sociopolítica femenina.⁶

Tal como puede observarse en el Cuadro n.º 1, los MNM de los tres países aquí analizados fueron creados en la década de 1990, en consonancia con lo que venía sucediendo en toda la subregión.

Cuadro n.º 1
Mecanismos Nacionales para las Mujeres en
Centroamérica

País	Mecanismo	Siglas	Año	Rango
Costa Rica	Instituto Nacional de las Mujeres	INAMU	1998	Alto
El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	ISDEMU	1996	Bajo
Guatemala	Secretaría Presidencial de la Mujer	SEPREM	2000	Alto
Honduras	Oficina Gubernamental de la Mujer	INAM	1994	Alto
	Instituto Nacional de la Mujer		1998	Alto
Nicaragua	Instituto Nicaragüense de la Mujer	INIM	1987	Medio
	Ministerio de la Mujer	MINIM	2013	Alto
Panamá	Dirección Nacional de la Mujer	DINAMU	1993	Bajo
	Instituto Nacional de las Mujeres	INAMU	2009	Bajo

Fuente: Cuadro de elaboración propia con base en datos del Directorio de Mecanismos para el Adelanto de la Mujer de CEPAL y otras fuentes bibliográficas.⁷

⁶ En algunos casos, estos organismos han considerado también a la población LGBTIQ. Este tema, no obstante, excede el alcance de este trabajo.

⁷ ONU, *Mujeres, Los mecanismos nacionales y regionales de las mujeres en América Latina y el Caribe hispano. Documento técnico* (Panamá: Oficina Regional de ONU, Mujeres para las Américas y El Caribe, 2016).

Desde su creación, los mecanismos de Costa Rica, El Salvador y Panamá han sido bastante estables en cuanto a su marco normativo, al nivel y a la dependencia jerárquica alcanzada en el Estado. Costa Rica tuvo una excepción entre los años 2010 al 2012, cuando la titular del INAMU perdió el rango de ministra de Estado y el mecanismo pasó a tener un rango «medio». Otra excepción la encontramos en Panamá, que cambió tres veces el organismo (Ministerio) de dependencia del MNM, aunque sin afectar su categorización de rango «bajo».⁸

Si bien, el rango es un indicador relevante, en términos de avances y aspiraciones de organismos internacionales y muchas organizaciones de mujeres, de suyo no representa ni se correlaciona (si es medio o alto) con mejores indicadores en materia de protección y ampliación de derechos para las mujeres. Más bien, refleja una coyuntura política donde la voluntad política gubernamental, al menos en términos simbólicos, revaloriza (o no) a los MNM.

Al momento de la creación de estos MNM, había dos denominadores comunes; por un lado, el ajuste estructural propiciado por el sistema neoliberal que comenzaba a consolidarse como sistema político en Centroamérica; por el otro, un contexto internacional favorable al avance de los derechos de las mujeres dado por 1) la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing en 1995 (su camino preparatorio,

los compromisos asumidos por los Estados y los propugnados por la cooperación internacional); y 2) la consolidación del movimiento feminista centroamericano en el marco de la transnacionalización del Feminismo Latinoamericano y del Caribe. En el siguiente apartado me detendré en este segundo punto.

2. La dinámica organizativa del Movimiento de Mujeres y Feministas

En Centroamérica, Costa Rica es el país con la más larga trayectoria de institucionalidad democrática. Desde 1949 no ha tenido golpes de Estado, no tuvo conflictos armados en su territorio, ni estuvo sometido a regímenes políticos autoritarios. Según la socióloga feminista Montserrat Sagot, Costa Rica ha sido un «Estado de Bienestar, en el sentido clásico sociológico del término»,⁹ aludiendo con ello a la temprana inversión estatal realizada en materia de salud y educación.

Estas condiciones de estabilidad facilitaron la temprana emergencia de organizaciones de mujeres, algunas con reivindicaciones claramente feministas, por ejemplo:

—Al final de 1940: Alianza de Mujeres Costarricenses surgió vinculada al Partido Comunista, aunque partir de la década de los 1980 se separó del partido declarándose abiertamente feminista.

⁸ Los mecanismos de Guatemala y Honduras manifiestan también una alta estabilidad en relación a marcos normativos, nivel y dependencia jerárquica alcanzada. No así el Mecanismo Nicaragüense que ha sufrido muchísimas modificaciones en todas las dimensiones referidas.

⁹ Montserrat Sagot, *Entrevista personal* (febrero de 2017), Costa Rica.

–1979: VENTANA nació como organización feminista.

–1981: CEFEMINA nació como organización feminista.

–1987: LAS ENTENDIDAS, organización abiertamente lesbo-feminista que se desprendió de VENTANA.

Además, a esto se sumó la temprana creación de programas regionales universitarios de estudios feministas y de género;¹⁰ la publicación de revistas temáticas sobre mujeres, género y feminismo que fortalecieron una reflexión crítica e informada;¹¹ y la recuperación y difusión del pensamiento femenino más significativo del país, plasmado en 1991 en la Editorial Mujeres.

De hecho, si analizamos más detenidamente la historia del Movimiento de Mujeres y Feministas de toda Latinoamérica, priorizando la segunda mitad del siglo XX, notaremos que Costa Rica ha sido pionero en toda la región, no sólo en Centroamérica, en el surgimiento de organizaciones y pensamiento feminista.

Claro que, como advierte Sagot,¹² el feminismo de la segunda mitad del siglo

XX fue *predominantemente* de mujeres de clase media, blancas, afines a la izquierda e influenciadas por la teoría feminista (la segunda ola) europea y estadounidense. Asimismo, un sector importante reivindicaba (y todavía reivindica) la participación y la incidencia del feminismo en el Estado.

Así, cuando en la década de los 90 se creó el INAMU, las feministas tuvieron una injerencia significativa en el diseño del proyecto de ley que le dio forma. Con esto aseguraron que las organizaciones de mujeres tuvieran una representante en la Junta Directa (el Órgano Superior de Gobierno del Mecanismo). De los tres países sobre los que he trabajado, Costa Rica es donde esa representación ha dado los mejores resultados para el quehacer feminista.

En las antípodas, El Salvador está marcado por largos períodos de inestabilidad política y 12 años de conflicto armado entre la Fuerza Armada y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Bajo este contexto, las condiciones para la emergencia de organizaciones sociales no eran propicias; menos aún para aquellas con reivindicaciones de género. Posiblemente,

¹⁰ En Costa Rica: «...actualmente cada universidad pública tiene instancias específicas promotoras de la equidad de género, a saber: Centro de Investigación de Estudios de la Mujer (Universidad de Costa Rica, UCR); Instituto de Estudios de la Mujer (Universidad Nacional, UNA) y Programas de Equidad de Género (Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR y Universidad Estatal a Distancia, UNED). Se cuenta, además, con el Programa de Posgrado Regional en Estudios de la Mujer con dos maestrías conjuntas UCR-UNA: la Maestría en Estudios de la Mujer (académica) y la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de género (profesional). Desde la década de los setenta, especialmente después del Año Internacional de la Mujer (1975), se realiza una gran producción en Estudios de la Mujer», Mirta González Suárez, «Producción académica en estudios de la mujer (1996-2000)», *Revista de Ciencias Sociales* (Cr.), Vol. II, n.º 116 (2007): 157-158. Vale destacar, además, que la maestría en Estudios de las Mujeres, Género y Sexualidades de la UCR fue la primera formación de este tipo en Latinoamérica.

¹¹ *La Boletina*, publicación digital del CIEM, Ventana y Las Entendidas.

¹² Montserrat Sagot, *Entrevista personal* (febrero de 2017), Costa Rica.

el caso salvadoreño sea el que mejor refleje la descalificación de la izquierda revolucionaria a las reivindicaciones «feministas» —por «burguesas», «imperialistas» y «divisionistas»—, por esto, también es el más interesante para estudiar el proceso de construcción de la noción y la práctica feminista de autonomía política.

Antes de finalizar la guerra, la mayoría de las fuerzas que constituían en FMLN habían creado organizaciones de mujeres; aunque en éstas, las problemáticas femeninas eran consideradas de modo excluyente desde una perspectiva de clases. Estas organizaciones fueron:

—1985: Organización de Mujeres por la Paz (ORMUSA), Partido Cambio Democrático.

—1986: Instituto de Capacitación y Formación de la Mujer (IMU), Partido Comunista.

—1990: Instituto de Estudios de la Mujer «Norma Virginia Guirola de Herrera» (CEMUJER): «Institución Feminista, Apartidaria y Autónoma» (Personería Jurídica en 1992).

—1990: Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (LAS DIGNAS), fundada por integrantes de Resistencia Nacional.

—1992: Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (LAS MÉLIDAS), Personería Jurídica en 1998, inicialmente vinculada a las Fuerzas

Populares de Liberación «Farabundo Martí» (FPL).

A excepción de CEMUJER, recién creada después de los Acuerdos de Paz (1992), estas organizaciones se asumen abiertamente feministas y, en la mayoría de los casos, autónomas de los partidos políticos.

La experiencia vivida por las militantes de los cinco grupos del Frente en cuanto a que se les utilizara como canal de captación de fondos o ser objeto de burlas o discriminación por sus planteamientos innovadores sobre la democratización en las relaciones intergenéricas y la inclusión de sus demandas específicas en el programa del nuevo partido, las obligó a reflexionar y discutir sobre la conveniencia de seguir subordinadas al partido, llegando a la conclusión de que era necesario buscar la autonomía, como organización social, del partido.¹³

La expresión «De guerrilleras a feministas», de Candelaria Navas,¹⁴ grafica claramente el proceso de emergencia de las organizaciones feministas autónomas. Además, explica, asimismo, por qué el FMLN creó, en 1993, la Secretaría de la Mujer al interior del flamante partido, espacio desde el que se promovió la aprobación de una cuota femenina del 30% para los cargos de elección popular en 1995.

Sin embargo, muchas mujeres concluyeron que ni el FMLN, ni los Acuerdos de Paz de 1992, las consideraban y, ante la inminencia de las elecciones presidenciales («la elección

¹³ Navas, *Sufragismo y Feminismo*, 219.

¹⁴ Navas, *Sufragismo y Feminismo*, 202-222.

del siglo»), conformaron una coalición denominada *Plataforma Mujeres 94*. Con la misma buscaban incidir en el sistema político para la incorporación de las mujeres con plenos derechos en la nueva democracia:

[...] fuimos como las primeritas así como sector social que hicimos ese diagnóstico, que hicimos una plataforma para negociarla con los partidos políticos en cada elección, empezó a promoverse que las mujeres participaran en la política, que se hicieran candidatas (diputadas, alcaldesas) y esa fue una estrategia que articuló a todo el Movimiento. Eso nos fascinaba: la mayor participación de las mujeres en la política y vivíamos haciendo proyectos de incidencia «más mujeres a la Corte Suprema, más mujeres al Ejecutivo, más mujeres al Legislativo».¹⁵

La plataforma fue una instancia que cohesionó a mujeres y feministas frente a los partidos políticos y al Estado hasta el año 2008, aproximadamente; aunque la discusión que atravesaba al feminismo latinoamericano («la doble militancia», «¿feministas o políticas?») no les fue ajena.

Las mujeres de la plataforma fueron, además, parte fundamental en la realización del VI EFLAC en 1993 y en 1996 tuvieron un rol decisivo en la creación y en el diseño del ISDEMU; garantizando, entre otras cosas, que dos representantes de ONGs naciona-

les dedicadas a la promoción de la mujer (electas por el Foro Consultivo de ONGs) formaran parte de la Junta Directiva.

Más tarde, frente a los retrocesos que se iban dando en materia de derechos sexuales y reproductivos (que implicó, por ejemplo, la pérdida de la legalidad del aborto por causales), una parte del MNM y feminista salvadoreño se constituyó otra instancia de articulación común: la Concertación Feminista Prudencia Ayala.¹⁶

Aunque la afirmación subsiguiente pueda resultar controvertida, en el marco de las discusiones y afirmaciones vigentes en la literatura sobre el Feminismo Latinoamericano y del Caribe, me atrevo a afirmar que el feminismo salvadoreño que emergió con el fin de la guerra civil era *popular*, a diferencia del feminismo predominantemente clasemediero de Costa Rica y del feminismo predominantemente policlasista de Panamá (que presentaré en seguida).

En un «entremedio» respecto de los dos países anteriores, en términos de estabilidad política, Panamá vivió (desde 1968 hasta 1989) bajo un régimen no democrático sobre el cual, todavía, no hay consensos entre los/as panameños/as respecto de la «naturaleza» dictatorial de ese régimen.

Tras un golpe de Estado contra el presidente Arnulfo Arias Madrid, desde 1968 y hasta su muerte en 1981, gobernó Omar Torrijos con amplio apoyo popular (algunos denominan al régimen como *populista*).¹⁷

¹⁵ CD, *Entrevista personal* (marzo de 2017), El Salvador.

¹⁶ Navas, *Sufragismo y Feminismo*, 232-241.

¹⁷ Soler califica de esta manera a la mayor parte del período en que Torrijos estuvo en el poder. Ricaurte Soler, «Panamá Nación y Oligarquía (1925-1975)» en *América Latina: historia de medio siglo. Centroamérica y El Caribe* (Comp.) Pablo González Casanova (México: Siglo Veintiuno Editores, 1998).

El nacionalismo antiimperialista y anticolonialista que sostuvo el torrijismo se forjó sobre la lucha por recuperar la soberanía y control sobre el Canal de Panamá. Junto a esto se dismanteló el poder oligárquico y se amplió la cobertura del Estado (en salud y educación particularmente) a todo el territorio nacional: «medidas que “modernizan” y “democratizan” el país».18

El deterioro de esta «estabilidad» se produjo luego de la firma de los tratados Torrijos-Carter en 1977,19 con el reordenamiento del poder oligárquico y otras fuerzas políticas interesadas en una cercana contienda electoral. A esto le siguió la muerte de Torrijos (aún sin esclarecer) y la sucesión de tres dictadores: Florencio Flores Aguilar, Rubén Darío Paredes y Manuel Antonio Noriega. Este último fue «destituido» por las tropas militares estadounidenses que invadieron Panamá en diciembre de 1989.

Durante el torrijismo, las mujeres habían constituido dos grandes organizaciones policlasistas que tenían como bandera común la lucha antiimperialista y el nacionalismo, alejadas del feminismo y sin reivindicar demandas específicas en virtud de la condición de género:

[...] estuvieron al servicio de los ideales políticos nacionalistas y de izquierda del

momento, y con la visión tradicional de estas corrientes políticas muy conservadoras con relación al feminismo, considerado una forma de «desviación» de los intereses nacionales y de las luchas de la clase obrera. Como consecuencia de ello, se desconocieron en el momento algunos de los intereses primordiales de las mujeres.20

Estas organizaciones fueron:

–1975: Federación Nacional de Mujeres Democráticas (FENAMUDE).

–1975: Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP). Personería Jurídica en 1978.

Por otra parte, tras la firma de los tratados Torrijos-Carter, en la década de los 80 y con mucha menor incidencia en la dinámica política nacional, se crearon nuevas organizaciones que reflejan un cambio generacional y la asunción explícita de reivindicaciones feministas:

–1981: Mujeres del Partido Socialista de los Trabajadores.

–1986: Taller de Estudios de la Mujer de la Universidad de Panamá (TEM).

–1988: Centro para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM).

18 Ungo Montenegro, «Mujeres y Política en Centroamérica», 129.

19 Con este tratado se acordó que Panamá recuperara la soberanía sobre el Canal el 31 de diciembre de 1999.

20 Fernando Aparicio y otros, *Historia de los movimientos de mujeres en Panamá en el siglo XX* (Universidad de Panamá, 2002), 246.

Luego, como consecuencia de los cambios en las tramas organizativas populares de izquierda y la influencia del contexto internacional en favor de los derechos de las mujeres, ganó espacio la idea de la autonomía política femenina y aparecieron instancias nuevas de articulación como el Foro Mujer y Desarrollo, la Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Mujer y el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos. Desde las mismas, en menos de una década, se elaboraron tres «Pactos Nacionales Mujeres y Desarrollo» (1993, 1999 y 2004), destinados a ser firmados —como actas de compromiso en favor de una amplia gama de derechos para las mujeres— entre las organizaciones de mujeres y los/as candidatos/a la presidencia.²¹

El primer pacto fue uno de los marcos de incidencia del movimiento de mujeres y feministas para la creación del DINAMU, en un singular contexto de recuperación democrática tras el traumático acontecimiento de la invasión al país. Como corolario, las mujeres organizadas quedaron representadas en la Junta Directiva del mecanismo por un/a representante del Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU): instancia asesora y consultiva constituida por representantes

del Movimiento de Mujeres y Feministas y algunos/as delegados/as del Gobierno.

Asimismo, desde los 80 se desarrollaron instancias de estudios y reflexión sobre la situación femenina en UNAMUP («Círculos de Opinión») y en CEDEM.²² El TEM, por su parte, publicó la *Revista Mujer Hoy* y se organizaron seminarios sobre teoría feminista y la condición de las mujeres que generaron un impacto significativo en el ámbito universitario.²³ A mediados de los 90, en la Universidad de Panamá creó el Instituto de la Mujer (IMUP) dedicado a la investigación y formación en género (con varios programas de posgrados que, con algunas pausas, actualmente se mantienen). Desde este instituto se publicó, además, una serie importante de obras orientadas a recuperar la historia y las memorias de mujeres y feministas de este país.

Ahora bien, a más de 20 años de la institucionalización de los asuntos de género en el Estado, junto a la conformación y consolidación del movimiento feminista centroamericano, los avances en materia de derechos y ciudadanía para las mujeres (y la población LGBTIQ) no son lo promisorio que se esperaban y los retrocesos aparecen como una amenaza real.

²¹ Urania Ungo Montenegro, «Cambiar para que todo cambie: una aproximación a la relación mujeres, política y cultura en Panamá», en *Saberes Situados/Teorías trashumantes* (Comps.) María Luisa Femenías y Paula Soza Rossi (La Plata: Dunkin, 2012), 73-99. Los pactos fueron, en algunos casos, considerados (presidencia de E. Pérez Balladares), en otros ignorados (presidencia de M. Moscoso) hasta producirse retrocesos significativos sobre lo ya alcanzado (presidencia de M. Torrijos). Entonces, como señala la autora, los pactos no necesariamente significaron el compromiso efectivo de los gobiernos por ampliar los derechos de las mujeres, pero sí mostraron la intención de incidencia política del Movimiento de Mujeres y Feministas durante varios años en el país.

²² Aparicio y otros, *Historia de los movimientos de mujeres en Panamá en el siglo XX*, 245.

²³ Ungo Montenegro, «Mujeres y Política en Centroamérica», 131.

Ante este nuevo contexto: ¿qué piensan las feministas centroamericanas sobre estas marchas y contramarchas? Para adentrarnos en el tema resulta necesario, en primer lugar, conocer algunos tópicos que ganaron la agenda feminista en la región.

3. La agenda feminista: agencia y sobredeterminación

En las décadas aquí analizadas hay una serie de temas que ocuparon la agenda de las feministas en los tres países, con sus correspondientes correlatos en el Estado —en términos de programas, políticas y legislaciones—.

Uno de los correlatos es la prevención y la sanción de la *violencia contra las mujeres*. Una de mis entrevistadas indicaba, para El Salvador, que tras la firma de los Acuerdos de Paz comienza una «nueva» guerra social que sobredetermina la vida y la política en el país: «... que está generando un tipo de violencia contra las mujeres con unas nuevas formas, más atroces que la violencia típica de género que se tenía antes».²⁴ Este diagnóstico traspasa la situación de El Salvador y puede aplicarse, con algunos matices, a toda la región centroamericana.

No es casual, entonces, la conformación de la Red Feminista Centroamericana contra la Violencia hacia las Mujeres,²⁵ un punto ineludible de referencia para conocer

el feminismo centroamericano y también para aprender sobre las prácticas que se han desarrollado allí donde el tema de la violencia ingresó en la agenda social y política con anticipación, necesario para conocer sobre los avances, los obstáculos y los desafíos pendientes.

Tal como ellas mismas dicen: «... hemos nombrado, visibilizado, analizado y denunciado el femicidio al igual que en el pasado lo hicimos con la violencia contra las mujeres»,²⁶ en eso fueron pioneras. Esta Red, constituida en el año 2004, reúne a un conjunto de organizaciones de mujeres y feministas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá que mantenía vínculos desde 1991. El estudio, la reflexión y la incidencia política de la Red tuvo como resultado, entre otras cosas:

- a) La definición de femicidio. Remito aquí a los trabajos pioneros de Montserrat Sagot y Ana Carcedo de Costa Rica que, sobre la base de información empírica, a inicios de la década del 2000, generaron una tipología sobre femicidios que actualmente circula de modo masivo y, casi siempre, sin el citado correspondiente.
- b) Los estudios empíricos nacionales y regionales sobre femicidios y violencia contra las mujeres. Esto se desarrolló a través del «Observatorio Centroamericano para Erradicación del Femicidio y la

²⁴ CD, *Entrevista personal* (marzo de 2017), El Salvador.

²⁵ Red Feminista Centroamericana contra la Violencia hacia las Mujeres. Consultado el 27 noviembre de 2018. Disponible en <http://www.redfeminista-novioleniaca.org/>

²⁶ Red Feminista Centroamericana contra la Violencia hacia las Mujeres. Consultado el 27 noviembre de 2018. Disponible en <http://www.redfeminista-novioleniaca.org/>

Cuadro n.º 2
Medidas legislativas de acción
afirmativa para la participación política femenina
Centroamérica

País	Medidas	Año
Costa Rica	Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer	1990
	Ley de Cuotas de Género establece cuota del 40% ²⁷	1996
	Ley Modificatoria del Código Electoral establece paridad	2009
El Salvador	Ley de Partidos Políticos establece cuota del 30%	2013
Guatemala	Sin registro	-
Honduras	Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer establece cuota del 30%	2000
	Modificación del Código Electoral garantiza cuota del 30%	2004
	Modificación de la Ley Electoral establece cuota del 40% y paridad a partir del 2016	2012
Nicaragua	Ley Electoral establece paridad	2012
Panamá	Ley de Cuotas de Género	1997
	Modificación del Código Electoral y Leyes 17 y 27 establecen cuota del 30%	2007
	Reforma del Código Electoral establece paridad	2012

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Proyecto de Reformas Políticas en América Latina y el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (CEPAL).²⁸

²⁷ Con esta Ley, Costa Rica establecía una cuota del 40% «... convirtiéndose en el país latinoamericano con el porcentaje más alto de inclusión de mujeres en listas partidarias con cuotas legales. Pero su efectividad se vio eclipsado al no contener la norma un mandato de posición», Nélide Archenti y María Inés Tula, «Cambios Normativos y equidad de género. De las cuotas a la paridad en América Latina: los casos de Bolivia y Ecuador», *Revista América Latina Hoy*, Vol. 66 (2014): 51.

²⁸ Reformas Políticas en América Latina. Consultado el 28 noviembre de 2018. Disponible en <https://reformaspoliticas.org/normativa/temas/leyes-de-cuotas/> Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (CEPAL). Consultado el 28 de noviembre de 2018. Disponible en <https://oig.cepal.org/es/leyes/leyes-de-cuotas>

Violencia contra las Mujeres» de la Red y una serie de publicaciones de consulta ineludible en la materia.

c) La incidencia para la sanción de las primeras leyes regionales que penalizan el femicidio.

d) El asesoramiento e intervención en campañas, programas y políticas públicas de prevención y acompañamiento en casos de violencias contras las mujeres.

Otro tema en la agenda es la *participación política* de las mujeres. Hay que decir, sin embargo, que el interés por el mismo ha sido cíclico. En los años 90 emergió mayormente del propio Movimiento de Mujeres y Feministas que, motivado por la recuperación de las democracias y las expectativas por la incorporación de nuevos actores al ámbito público, apostó por la participación política partidaria e institucional. El camino, sin embargo, no fue fácil.

Tal como puede verse en el Cuadro n.º 2, en Centroamérica —a excepción de Costa Rica, nuevamente—, la sanción de medidas de acción afirmativa para la participación política femenina fue tardía si lo comparamos con el resto de la región latinoamericana donde estas medidas se promulgaron mayoritariamente en la década de los 90.

Asimismo, las medidas no tuvieron siempre los resultados esperados, por múltiples factores, tales como interpretaciones restrictivas o minimalistas en la etapa de

reglamentación de las leyes, ausencia de mandatos de posición y/o alternancia, incumplimiento de la norma, discriminación o/y violencia, entre otros.

El desencanto por los exiguos resultados de esas medidas se acentuó cuando los gobiernos de Laura Chinchilla en Costa Rica y Mireya Moscoso en Panamá no promovieron avances sustanciales en relación con los derechos de las mujeres. Fueron «... usufructuarias de un siglo de luchas contra la subordinación»,²⁹ pero no sus protagonistas ni promotoras. Tal como señalara otra feminista: «Años después nos dimos cuenta que no por ser mujeres las mujeres iban a tener conciencia de género, pero eso fuimos aprendiendo en el camino».³⁰

En los últimos años, el tema está nuevamente en agenda, más por la incidencia de organismos internacionales y regionales u otros entes políticos (que promueven la adopción de medidas de paridad para la representación política) que por el interés o el accionar del Movimiento de Mujeres y Feministas.

Junto a esto, para los últimos años, la agenda institucional comienza a estar permeada por el tema de la *autonomía económica*. La incidencia de organismos internacionales y regionales u otros agentes también es evidente.

Frente a este tema muchas feministas tienen claridad respecto de las condiciones estructurales que sostiene la desigualdad de género y con ello la violencia contra las mujeres, la incidencia del neoliberalismo en

²⁹ Ungo Montenegro, «Mujeres y Política en Centroamérica», 173.

³⁰ CD, *Entrevista personal* (marzo de 2017), El Salvador.

la feminización de la pobreza y la importancia de la autonomía de las mujeres en todo orden. Sin embargo, entienden que una agenda pública no puede considerar de modo excluyente tan sólo una arista (como es el empoderamiento económico) de las problemáticas de las mujeres que son multidimensionales. Asimismo, muchas advierten que los programas en pro de la autonomía económica dejan a las mujeres, muchas veces, sin tiempo para participar en el ámbito público.

Ahora bien, frente a estos temas que ganan la agenda y la agencia de las mujeres: ¿cómo valoran las feministas centroamericanas estos procesos?

4. Valoraciones y balances sobre los avances y los desafíos

Para comenzar a responder la pregunta del apartado anterior es necesario que realice una advertencia. Como indiqué inicialmente, la información de campo fue producida a inicios del 2017. Todavía no sucedía o apenas había transcurrido el Primer Paro Internacional de Mujeres (8 de marzo) y era incierto o imperceptible el impacto que ese acontecimiento de escala global tendría, más tarde, en la movilización y organización de mujeres en cada país.

Para ese momento, las feministas indicaban que el Movimiento de Mujeres y Feministas estaba «terriblemente fragmentado» (Costa Rica), que se «había reple-

gado» o estaba «disperso» (El Salvador), o que «no hace nada» y que no tenía el necesario recambio generacional (Panamá). Asimismo, con temprana claridad, las feministas advertían sobre las renovadas fuerzas de los sectores conservadores. Las miradas, en la mayoría de los casos, eran muy desalentadoras, particularmente entre quienes habían sido parte activa de aquellas primeras acciones de incidencias en el Estado en la década del 90.

Actualmente, tengamos presente lo que se ha generado en torno a los dos Paros Internacionales de Mujeres (2017 y 2018) y las movilizaciones por los Derechos Sexuales y Reproductivos de mujeres y personas gestantes, entre otros, en la región, algunas condiciones han cambiado:

—Sensiblemente en Costa Rica, donde se observa una renovada articulación y una importante movilización de mujeres, feministas y población LGBTIQ debido a 1) las últimas elecciones presidenciales, donde una confluencia entre el neointegrismo católico y el fundamentalismo protestante³¹ sentó las bases para que un pastor evangélico, con un discurso que amenazaba los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ, tuviera oportunidad de acceder ser Gobierno; 2) el aumento de las violencias de género y los feminicidios, los crímenes de odio y la represión social.

—De modo significativo en El Salvador se logró poner en agenda por dos años

³¹ Gabriela Arguedas Ramírez, «El (aún) tortuoso camino hacia la emancipación: fundamentalismos religiosos, los derechos humanos de grupos históricamente oprimidos y la lucha por un Estado Laico en Costa Rica», *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos* (2010): 50-65.

consecutivos (para el 8 de marzo) el tema de la despenalización del aborto. De hecho, el último año hacíamos eco regionalmente con las declaraciones de la diputada Lorena Peña, quien afirmaba que era necesaria la despenalización del aborto en esa legislatura. Eso generó múltiples apoyos (nacionales como internacionales) y rechazos a nivel local.

—En menor medida también en Panamá, que aún no lograba generar una adhesión significativa al Paro y Movilización del Mujeres del 8 de marzo, pero sí realizó en el 2018 el I Encuentro Intergeneracional Feminista, luego de un año de preparación, con vistas a recomponer el tejido feminista y las articulaciones del Movimiento de Mujeres y Feministas en el país. Se observa, asimismo, la emergencia de nuevos espacios feministas entre mujeres jóvenes.³²

Pese a estos cambios, las valoraciones que las feministas hicieron a inicios del 2017 remiten a condiciones estructurales, de importancia significativa más allá del reciente proceso movilizatorio. Se trata de preocupaciones vinculadas tanto a la amenaza de retroceso sobre los derechos alcanzados en las últimas décadas como al *estancamiento* frente a los avances logrados.

El retroceso, en todos los países, se vincula directamente con los espacios ganados por posiciones ultraconservadoras, tanto en la sociedad como en el Estado. Éstos están

asentados sobre las lógicas de gestión política y económica neoliberales:

[...] estamos entrando en un período absolutamente reaccionario, no solo en términos ideológicos y con nuevos actores, los integristas y los fundamentalistas; sino que además el momento económico como tal, la potencia en Centroamérica del neoliberalismo, es tal que las reivindicaciones que tienen que ver con ampliación de derechos que implican la inversión de recursos estatales para eso, la cosa va a estar tremendamente complicada.³³

En El Salvador, este retroceso se focaliza en la pérdida de derechos en materia de derechos sexuales y no reproductivos. Más específicamente en el derecho al aborto terapéutico por tres casuales que tuvo vigencia desde 1974 hasta 1998³⁴ y que se perdió. Circunstancialmente, el contexto era favorable cuando más mujeres había en la Asamblea Nacional y muchas estaban vinculadas a los partidos de izquierda. Sin embargo, en ese período se reformó la Ley Penal, estableciendo la prohibición absoluta del aborto; trayendo como consecuencia la persecución y judicialización de las mujeres que tuvieran abortos, incluso en casos de abortos espontáneos o emergencias obstétricas.

... [ellas] ¡votaron! ¡eran feministas! La derecha fue tan astuta que lo metió en una coyuntura electoral y empezaron a

³² Espacio Encuentro de Mujeres, Fémina Panamá, entre otros.

³³ Montserrat Sagot, *Entrevista personal* (febrero de 2017), Costa Rica.

manejar que estas mujeres del FMLN eran abortistas, sino votaban por ese artículo eran unas abortistas y entonces vos tenías ahí unas manifestaciones de las parroquias, encabezados por los mismos curas, las monjas y todas estas mujeres del Sí a la Vida, entonces se quedaron petrificadas [las diputadas feministas y/o de izquierda]. Algunas se abstuvieron, otras votaron... la actual Ministra de Salud dio su voto por... bendita reforma [...] Después hemos entendido el retroceso civilizatorio que significaba perder eso. Hoy la lucha es recuperar esas 3 causales.³⁵

El *estancamiento*, por su parte, se vincula a los obstáculos que el Movimiento de Mujeres y Feministas encontraron para hallar respuestas a sus demandas durante los gobiernos progresistas, gobiernos de izquierda o gobiernos de mujeres que habían accedido a la Presidencia, recordemos en Panamá, a Mireya Moscoso (1999-2004), y en Costa Rica, a Laura Chinchilla (2010-2014).

Asimismo, muchas de las referentes entrevistadas reconocieron que el feminismo hizo grandes contribuciones durante más de dos décadas para que los Estados generaran políticas e institucionalidad en favor de los derechos de las mujeres. Consideraron que la institucionalidad, las políticas, programas y la legislación alcanzada expresan mucho de lo que ellas esperaban. Piensan, además,

que las mujeres ganaron mucho en el conocimiento de sus derechos. Sin embargo, evalúan que los gobiernos han capturado en términos simbólicos esos logros al mismo tiempo que los han vaciado en términos de acciones, recursos y prácticas. Veamos esto más en detalle.

Con la creación de los MNM y de la sanción de leyes/programas de igualdad de oportunidades y de prevención y sanción de la violencia contra las mujeres (los tópicos que aparecen referenciados con mayor frecuencia), los Estados/gobiernos cumplen con sus compromisos internacionales y, en lo formal, con las demandas del Movimiento de Mujeres y Feministas, cuando éste tenía mayor capacidad de incidencia política. Pero los Estados descubrieron que pueden tener Unidad de Género y que no les amenaza en nada. Y ahí la tienen y le pagan un salario, pero no le dan presupuesto, ni nada. Entonces, la transformación social no llega a concretarse porque la voluntad política sólo llega hasta crear la instancia.³⁶

Entonces, por una parte, se destinan escasos recursos a la institucionalidad para su funcionamiento y la ejecución de las leyes/programas. Este financiamiento pírrico a los MNM, en un contexto de consolidación neoliberal, es una cuestión que se plantea de modo preocupante en virtud de la creciente complejidad que asume el trabajo por

³⁴ María Angélica Peñas Defago y Violeta Canaves, «Movimiento de mujeres, aborto y cambio legal. El caso de El Salvador» en *Las Tramas del Aborto* (Buenos Aires, Siglo XXI, 2017).

³⁵ CD, *Entrevista personal* (marzo de 2017), El Salvador.

³⁶ CD, *Entrevista personal* (marzo de 2017), El Salvador.

los derechos y en favor de las mujeres (por ejemplo, por los cambios en los modos en que se manifiesta la violencia).

Por otra parte, el límite o la trampa de la declamada «voluntad política» de los diferentes gobiernos se manifiesta en un repertorio de prácticas tales como:

a) La discrecionalidad —cuando la ley habilita— de dar o no el rango de ministra/o a quien ejerce el cargo de mayor jerarquía en los MNM. Al negarles estatus ministerial se deja a estos organismos fuera de la gestión central del Gobierno, de las reuniones de gabinetes, donde se deciden los lineamientos fundamentales de las políticas de cada país.

b) La irregular participación de los/as ministros/as en las reuniones de la Junta Directa de los MNM que integran por Ley. Ellos/as delegan su representación en otras personas (en general mujeres, porque asumen que son temas de «mujeres» y no de Estado o Gobierno) de baja jerarquía dentro de sus respectivas áreas y sin ningún poder de decisión y acción sobre los temas que la Junta plantea.

Estos dos puntos repercuten de modo directo en la ausencia de políticas de transversalización del enfoque de género al interior de los Estado, en sus políticas, procesos y procedimientos administrativos y burocráticos.

c) La estrategia de restar apoyo o visibilidad al *rol rector* de los MNM en la política pública nacional para las mujeres

al crear programas paralelos o *ad hoc* para la atención de alguna problemática relativa a las mujeres, a veces yuxtapuestos, otras veces en contradicción con el accionar de los MNM. En este sentido, un caso emblemático es Ciudad Mujer,³⁷ en El Salvador. Si bien, se trata de una iniciativa valorada positivamente por las feministas de este país, lamentan que con la misma se haya eclipsado el rol y el trabajo del ISDEMU, restándole participación efectiva en Ciudad Mujer. Es curioso, además, porque este programa fue impulsado (2012) por la primera dama, quien por mandato legal presidía el ISDEMU.

Las referencias al *estancamiento* también aparecen vinculadas a la pérdida de fuerza del Movimiento de Mujeres y Feministas como movimiento social de transformación (recordemos el contexto en el que realicé las entrevistas) con capacidad de marcar la agenda en materia de derechos y políticas para las mujeres en los organismos estatales. Este proceso sólo puede explicarse de modo multidimensional, pero cuando lo vinculamos a los MNM, las feministas manifiestan una paradoja puntual. Por un lado, reconocen que «feministas hacen falta en todos lados», entonces se valora positivamente que las feministas ingresen a trabajar en los MNM para diseñar y gestionar la política pública para las mujeres; pero, por el otro, les preocupa el «vaciamiento» que esto produce en el Movimiento de Mujeres y Feministas que, progresivamente, pierde

³⁷ Se trata de un programa integral de atención a la mujer, con énfasis en violencia, salud y empoderamiento económico, Ciudad Mujer. Consultado el 13 marzo de 2018. Disponible en <http://www.ciudadmujer.gob.sv/que-es-ciudad-mujer/>

fortaleza y masividad social. En El Salvador, y en menor medida en Panamá, esto se vincula con la oferta insuficiente de formación con enfoque de género y feminismo que garantizaría un escenario amplio de personas sensibilizadas, tanto en el Estado como en la sociedad civil.³⁸

Lo que resulta llamativo es que en ninguna entrevista emergieron comentarios relativos a la necesidad de tejer alianzas con otros sectores sociales (como la población LGBTIQ) y articular un frente común de demandas puntuales, sin que esto implique conformar un movimiento unívoco y unificado. Sólo sabemos que en Costa Rica, a raíz de la amenaza que implicó el posible triunfo del candidato evangélico Fabrico Alvarado (Restauración Nacional), sí se tejieron redes con objetivos y acciones comunes antes de las elecciones en segunda ronda. Esto es significativo si tenemos presente el reciente mensaje de Judith Butler a la comunidad LGBTIQ de Brasil, tras el triunfo de Jair Bolsonaro, orientado en remarcar la necesidad de establecer alianzas puntuales y de autocuidado con el movimiento feminista y la izquierda popular. En uno y otro lado queda aquí un tema por indagar profundamente frente al avance conservador en toda la región.

A modo de cierre

Las reflexiones aquí presentadas, más allá de su valor intrínseco, intentan poner en evidencia algunos aspectos que las feministas y los feminismos de Sudamérica (al menos) debemos conocer de Centroamérica para aprender sobre los procesos que en esta subregión se han manifestado antes y así aprender a descentrar las miradas hacia realidades que, por las propias dinámicas de producción y circulación de los conocimientos, nos son ajenas.

En este trabajo desarrollé algunas cuestiones muy significativas que fueron emergiendo en mi estancia de investigación posdoctoral en Centroamérica. Comencé con un breve repaso sobre el contexto de emergencia de los MNM y el Movimiento de Mujeres y Feministas (para las últimas décadas) en los tres países estudiados: Costa Rica, El Salvador y Panamá. Luego, desarrollé los temas predominantes de la agenda feminista (violencia, participación y autonomía económica) y las valoraciones que hacen las entrevistadas sobre los retrocesos y los estancamientos observados en cada país, en relación a los derechos de las mujeres y la institucionalización de los asuntos de género en el Estado.

³⁸ El Salvador es el único país de los tres aquí considerados que no ha tenido hasta ahora ningún programa de formación en materia de género y feminismos. Panamá, en cambio, hizo una apuesta importante en la década del 90, desde el Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, a través de su «Maestría en Género y Desarrollo». Como anticipé, el servicio de formación no fue continuo, pero en la actualidad ofrece dos maestrías: Género y Desarrollo y en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar con Enfoque de Género; tres diplomados: Formulación y Evaluación de Proyectos con Enfoque de Género, Género y Economía y Género y Derechos Humanos. Por último, también ofrece el Seminario Libre de Género y Feminismo. Costa Rica, en tanto, como indiqué en la nota al pie número 10, desde la década de los 70 desarrolla programas de formación en género y feminismos; razón por la que el tema del vaciamiento y las competencias de las mujeres feministas no aparece mencionado como una problemática significativa para este país.

En términos generales, a título de cierre, quisiera desatacar que parece haber un consenso entre las feministas que se aleja de cualquier antiestatismo acérrimo y que sostiene que el Estado debe ser el garante de los derechos humanos de las mujeres. En consecuencia, los MNM deben sostenerse y asumir efectiva y definitivamente (con recursos y reconocimiento político y social) el rol de rector de la política nacional para las mujeres.

En Panamá y El Salvador, las feministas consideran, además, que las estructuras de los MNM deben adecuarse ligeramente a los nuevos contextos, debido a que atraviesan situaciones que al momento de su creación no existían.

Todas, en tanto, se manifestaron preocupadas por la pérdida de dinamismo y de capacidad de incidencia política del movi-

miento de mujeres y feministas en paralelo con el avance de sectores ultraconservadores. Mencionaron la necesidad de una renovación generacional, que en ese momento no estaba tan clara pero que actualmente se puede percibir como un emergente alentador.

Urania Ungo, feminista panameña, se preguntaba tempranamente (2007) cómo podía comprenderse la reacción ultraconservadora frente a logros tan mínimos, alcanzados con tantas luchas y dificultades. Se cuestionaba en relación con la institucionalidad y la legislación de los Estados para las Mujeres: «¿contra qué se levanta la reacción [patriarcal]? ¿Si los logros son tan magros, qué sentido tiene enfrentarlos?». ³⁹ Y respondía, cuando en Latinoamérica todavía «disfrutábamos» del ciclo progresista: «... una debe inferir que *la reacción está levantada contra una posibilidad*». ⁴⁰

³⁹ Ungo Montenegro, «Cambiar para que todo cambie», 95.

⁴⁰ El énfasis es del original. Ungo Montenegro, «Cambiar para que todo cambie», 96.